PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplacito al haberse cumplido el pasado 14 de septiembre del corriente el 77° Aniversario del "Sindicato Municipal", de la ciudad de Chivilcoy.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 14 de septiembre de 1946, se establecieron las bases fundacionales del Sindicato de Trabajadores Municipales de Chivilcoy, el cual surgió, como una Asociación de Obreros y Empleados, de la comuna, ante la imperiosa necesidad de agruparse y agremiarse, para defender sus correspondientes derechos laborales.

Desde entonces, y a lo largo y en el curso del tiempo, el Sindicato de Empleados Municipales, ha venido desarrollando una sostenida labor, que estuvo siempre al servicio, de las diversas cuestiones, inherentes al trabajo y los beneficios sociales, de los distintos agentes de la comuna de Chivilcoy, su sede institucional, se encuentra ubicada sobre la calle Necochea Nº 271.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.